



Por Roberto Vizcaino

Con la reformar electoral, la Cámara de Diputados no se integrará ya por 500 legisladores, sino por sólo 300, y el Senado por 64 y no por 128. El golpe sumado a la absorción del INE por Gobernación haría invencible electoralmente a Morena. La instrucción es precisa: todo contra la democracia y sin respiro

## TRAS LA PUERTA DEL PODER

# No se confundan... faltan las otras 19 reformas de AMLO

La del Poder Judicial, liberó la ola de reformas constitucionales de **Andrés Manuel López Obrador**.

¡Cierto!, el mandatario sólo tiene 11 días más antes de irse. Pero la fila de sus otras 19 reformas del 5 de febrero ya está en los escritorios de los líderes del oficialismo en el Senado —**Adán Augusto López**— y de la Cámara de Diputados —**Ricardo Monreal**— para ser igualmente tramitadas de inmediato y sin moverles una coma.

Como ya con los **Yunes** tienen asegurado el voto 86 para cumplir con la mayoría calificada, van a activar en estos días al menos 2 reformas más: para pasar la Guardia Nacional a la Defensa y la de Pueblos Indígenas que pidió priorizar la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**.

Una vez que salgan estas, les seguirán la electoral para desaparecer al INE, junto con los 200 diputados federales y 64 senadores *pluris y de minoría*, y para anular la reelección de legisladores y alcaldes.

La desaparición de los legisladores de representación proporcional, no sólo cerrará definitivamente la puerta a la oposición al Congreso, sino que se calcula darán bancadas a Morena y aliados en Senado y Diputados que llegarán en 2027 en adelante a más de un 84% de sus asientos.

Esta nueva propuesta de reforma electoral contempla además la reducción sustancial —quizá en dos terceras partes— las prerrogativas y gastos destinados a campañas y a partidos políticos.

La disminución de regidores, afirma, evitará el uso de “excesivas estructuras burocráticas electorales” y eliminar las candidaturas plurinominales reducirá el costo del poder legislativo.

La Cámara de Diputados no se integrará ya por 500 legisladores, sino por sólo 300, y el Senado por 64 y no por 128.

El golpe sumado a la absorción del INE por Gobernación haría sim-

plemente invencible electoralmente a Morena.

La instrucción es precisa: todo contra la democracia y sin respiro, pues.

¿Las alcanzará a promulgar **López Obrador** antes del 30 de este mes?

**Adán Augusto** y **Monreal** lo intentarán. **¡Faltaba más, teniendo todo a su favor!**

Ya con más calma, sin las premuras que les impone **AMLO**, a partir de octubre ya con la presidenta **Sheinbaum** en Palacio, ambos líderes senatoriales se prepararán para tramitar la reforma que buscará **ampliar los delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, para incluir entre ellos, “recaudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales”**.

Esta es parte de un “encargo especial” del Presidente saliente y que permitirá a su nuevo sistema tener un importante plus en sus actuaciones contra opositores.

Entre las reformas prioritarias pendientes sigue en orden de importancia la que **eliminará órganos autónomos**, cuyas tareas serán absorbidas por diferentes dependencias del Gobierno de la nueva presidenta.

En ese trance están la Cofece, el Ifetel, los derechos de queja contra abusos de autoridad que veía la CND y los derechos a la información pública que administra el INAI.

Pero antes que nada, pronto veremos cómo las bancadas del oficialismo en diputados y senadores transfieren a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa para consolidar en un sólo acto la militarización de la vida cotidiana en México.

Como seguramente usted ya sabe: de las 20 iniciativas de reforma de **AMLO**, 18 son constitucionales y dos legales

En curso están la del reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho

público, atendiéndolos de manera preferente.

Luego reafirmar el derecho a la pensión de adultos mayores a partir de los 65 años y aumentar el monto año con año.

Esta se complementa con la que busca otorgar becas a estudiantes de familias pobres de todos los niveles.

Una más garantizará atención médica y gratuita a todos los mexicanos (aunque no dice en qué instalaciones, con qué personal y con qué medicinas).

Otra de las propuestas de salida de **AMLO** es que los mexicanos y familias puedan ser dueños de sus viviendas.

Otra contempla prohibir el maltrato a los animales.

Y una más que prohibirá en México la extracción de hidrocarburos mediante el *fracking*.

Entre estas iniciativas está la de **respetar las zonas con escasez de agua y sólo autorizar concesiones para uso doméstico**.

Otra prohibirá el comercio de vendedores y drogas químicas como el fentanilo.

Y una más impedirá —se afirma— que el aumento al salario mínimo sea menor al de la inflación.

En este punto se dicta que el salario mínimo para maestros, guardias nacionales, soldados, marinos y médicos **no podrá ser menor a lo que perciben los trabajadores inscritos ante el IMSS**.

Y otra más buscará revertir las

reformas de pensiones aprobadas en los gobiernos de **Ernesto Zedillo** y **Felipe Calderón**.

Entre las últimas de las 20, está la que buscará garantizar a los mexicanos el derecho a la educación y al trabajo.

Igual otra llevará a diputados y senadores a legislar para que todos los campesinos que quieran cultivar sus tierras cuenten con un jornal “seguro, justo y permanente” como sucede supuestamente con el programa Sembrando Vida.

Entre las económicas está la que buscará se utilicen trenes de pasajeros en los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionadas durante el gobierno de **Ernesto Zedillo** y actualmente destinados únicamente al transporte de carga.

Y todo esto cerrará con una reforma que impondrá a los mexicanos una de las obsesiones de **AMLO** vía la austeridad republicana, que: “ningún servidor público pueda ganar más de lo que perciba el Presidente de la República”.

Y tan-tan.

Hay quienes afirman que una vez que **AMLO** se haya ido a donde ya sabe usted, “La Chingada”, estas iniciativas caerán en el olvido, y que en su mayoría irán al “congelador” legislativo.

¿Usted qué cree?

[rvizcaino@gmail.com/](mailto:rvizcaino@gmail.com)  
 Twitter: [@\\_Vizcaino/](https://twitter.com/_Vizcaino/)  
 facebook.com/rvizcaino

### Ejército balín...

